



BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA

Boletín nº 127

Anuncio **2078/2020**

jueves, 25 de junio de 2020

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTOS

Ayuntamiento de Arroyo de San Serván

ADMINISTRACIÓN LOCAL
AYUNTAMIENTOS
Ayuntamiento de Arroyo de San Serván
Arroyo de San Serván (Badajoz)
Anuncio 2078/2020

Aprobación definitiva de la modificación de la plantilla de personal del presupuesto 2020

Aprobada provisionalmente por el Pleno del Ayuntamiento de Arroyo de San Serván, en sesión celebrada el día 29 de junio de 2020, la modificación de la plantilla de personal aprobada junto al presupuesto municipal para el ejercicio presupuestario 2020, y transcurrido el período de información pública y audiencia a los interesados sin que durante el mismo se haya presentado reclamación o sugerencia a las mismas, el citado acuerdo se entiende adoptado definitivamente procediendo, en cumplimiento de lo dispuesto en los términos que a continuación se transcriben, cuyo texto íntegro se hace público en cumplimiento del artículo 17.4 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo:

APROBACIÓN DEFINITIVA DE LA MODIFICACIÓN DE LA PLANTILLA DE PERSONAL PARA EL EJERCICIO PRESUPUESTARIO 2020

PLANTILLA DE PERSONAL			
Denominación de la plaza	Número	Grupo	Nivel
Secretaría-Intervención	1	A1	26
Administrativo	3	C1	22
Agente de la Policía Local	8	C1	22
Limpieza dependencias municipales	1	Laboral-Fijo	
Peón de oficios	2	Laboral-Fijo	
Arquitecto técnico	1	Laboral-Fijo	
Administrativo	1	Laboral-Fijo	
Trabajadoras sociales	2	Indefinido	
Jardinero	1	Indefinido	
Agente de empleo y desarrollo local	1	Indefinido	
Dinamizadores culturales	1	Indefinido	
Mantenimiento spa	1	Indefinido	
Limpiadora	1	Indefinido	
Electricista	1	Indefinido	
Auxiliar Administrativo	4	Laboral temporal	
Trabajadora Social	1	Laboral temporal	
Personal spa	4	Laboral temporal	
Guardería municipal	4	Laboral temporal	
Ayuda a domicilio	2	Laboral temporal	
Monitores ocio y tiempo libre	7	Laboral temporal	
Socorristas	5	Laboral temporal	
Limpiadoras	2	Laboral temporal	
Enfermeras	2	Laboral temporal	
Peón usos múltiples	11	Laboral temporal	

En Arroyo de San Serván a 22 de junio de 2020.- El Alcalde, Eugenio Moreno Izaguirre.



DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA

Godofredo Ortega y Muñoz, 4 1ª Planta

www.dip-badajoz.es/bop